



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1073 de 2022

Carpetas Nos. 2824 y 2761 de 2022 y 602 de 2020

Comisión de Ganadería,
Agricultura y Pesca

GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO PARA DETERMINAR ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS

Creación

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA

PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES

Regulación

MESA DE DIÁLOGO POR INCENDIOS FORESTALES

REGISTRO SISTEMÁTICO DE HEMBRAS OVINAS Y BOVINAS PREÑADAS QUE
INGRESAN A FAENA

Se solicita al Poder Ejecutivo su incorporación a los cuadros anuales del INAC

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 11 de octubre de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Juan Moreno.

Miembros: Señores Representantes Ubaldo Aita, Rubén Bacigalupe, Alfredo Fratti,
Nelson Larzábal Neves, Rafael Menéndez Cabrera y señora
Representante Virginia Fros Álvarez.

Invitados: Por el INIA, ingenieros José Bonica y Walter Baethgen.

Por la Mesa de Diálogo, señores Javier Dalmás, Rogelio Texeira y Diego Planchón (participaron en forma remota).

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

=====

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Moreno).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida al presidente del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, ingeniero José Bonica, y a su vicepresidente, ingeniero Walter Baethgen.

El día de hoy vamos a considerar un proyecto de ley proveniente de un artículo que fue desglosado de la rendición de cuentas, y que fue enviado a esta Comisión.

SEÑOR BONICA (José).- Esperemos que el proyecto sea participativo.

El tema en cuestión es la edición génica, que no refiere a organismos genéticamente modificados, sino -quiero explicarlo lo más llano posible- que es algo muy similar a lo que se podría lograr por selección o cruzamiento, tanto en animales como en vegetales. Aquí no hay un trasiego de genes de una especie a otra, sino que se aspira a lograr -de una manera más rápida y utilizando las últimas tecnologías- los mismos avances que se podrían obtener con la selección o el cruzamiento.

Creo que esto es lo primero y fundamental, porque los organismos genéticamente modificados -donde hay genes que van de un lado a otro- generan mucha preocupación, lo cual es respetable. Después podemos discutir su conveniencia, o no, pero hoy queremos defender la edición génica, y la conveniencia -ahora sí vamos a temas de regulación, de normativas- de que exista una rápida definición frente a un evento, para saber si se trata de una edición génica o de un organismo genéticamente modificado; lo que queremos es distinguirlo rápidamente para poder actuar.

Uruguay no tiene normativas en este sentido, pero lo que proponemos no es innovar, sino nivelarnos con nuestros vecinos, con Argentina y Brasil. En ambos países -con diferencia de plazos y de dónde hay que presentar un evento-, se actúa de la siguiente manera: uno denuncia que va a actuar en tal tema y, si no hay inconvenientes, pasado un plazo perentorio -que, reitero, es distinto en Argentina que en Brasil-, esto queda aprobado y autorizado, y vamos la conveniencia de actuar en ese sentido.

Entonces, estos son los dos grandes temas: definir qué es edición génica y tener claro -lo podemos discutir por si hay confusión- que es una cosa y qué es otra, y la conveniencia de la normativa o del proyecto de ley presentado.

¿No sé si como introducción venimos razonablemente bien?

Vamos a hablar de las cosas que cercanas o en las que potencialmente podemos actuar.

Ya venimos actuando, desde la investigación, en el control de la bichera. En este sentido se llevaron a cabo dos etapas; una fue con moscas irradiadas, pero estamos trabajando en producir moscas infértiles, lo que se está logrando desde la edición génica. Además, esperamos actuar en algo muy parecido para la garrapata. Esto está por empezar, pero las decisiones ya están tomadas; esto es lo que estamos haciendo con respecto a animales.

Por otra parte, en cuanto a plagas, a insectos, estamos intentando actuar -si bien hay alguna diferencia- en la chinche de la soja.

Asimismo, existe un potencial muy grande en cuanto a los alimentos, lo cual genera -seamos claros- alguna preocupación. En ese sentido, existe la eventualidad -ya se hizo en Uruguay de manera experimental- de que a los corderos merino se les apague un gen para que no actúe -algo que se podría lograr por selección-, generando genera lo que normalmente se conoce como doble músculo; de esta manera los corderos merino podrían ser el doble de anchos. Esto tiene algún inconveniente en la parición, pero desde el punto de vista de la producción es muy interesante.

En realidad, empresas de otros países, en particular americanas, han venido a Sudamérica pero no a Uruguay porque no tenemos legislación en este sentido. Por ejemplo, estas empresas están trabajando e innovando en Brasil -tienen reglamentación nacional-, y han identificado que si apagan un gen en vacunos se puede ayudar al peche, lo que tiene un efecto muy importante en la adaptación al calor. Esto ayuda al bienestar animal y abre una puerta para la producción de carne con razas buenas -las británicas- mucho más al norte, mucho más cerca del trópico.

Por otra parte, en Argentina se está actuando en la raza holando de una manera muy similar: se duerme otro gen para que no esté activo y se produce leche que no genera alergia a la lactosa; por lo tanto, existe esa posibilidad. En ese caso, la experiencia argentina tuvo una parte buena y una mala; esa fue la buena, pero la parte mala fue que para compensar esa proteína que genera la alergia a la lactosa trajeron un gen de otra especie para producir otra proteína en exceso, por lo que el producto quedó mal balanceado. A lo que voy es que estoy mencionando distintos ejemplos que permiten avanzar en cosas que no sean distintas a selección o cruzamiento y que pueden ser muy interesantes. Por lo tanto, mientras tanto se está afectando lo que yo llamaría inversión extranjera científica; es decir, estamos perdiendo la posibilidad de contar con inversiones para que nuestros investigadores puedan avanzar en este sentido.

Por otro lado quiero recordarles que hemos avanzado en este sentido realizando reuniones con otras instituciones de la institucionalidad agropecuaria, por lo que puedo decir que esta opinión no es solo del INIA, sino también del Inase, del Instituto Pasteur, y también de la Universidad de la República. En realidad, es difícil invocar a la Universidad de la República como tal, porque eso requiere unos procesos más complicados, pero puedo decir que hay investigadores y profesores de la Universidad que están alineados en este sentido. Entonces, quiero compartir esto con ustedes y, eventualmente, sugerirles que los inviten, porque hay una fuerte opinión en cuanto a la conveniencia de avanzar en este sentido.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL (Nelson).- En primer lugar, les doy la bienvenida; es un gusto que estén aquí.

Lo primero que se me ocurre preguntar es, teniendo en cuenta que no son organismos genéticamente modificados, por qué tienen que entrar en el gabinete de bioseguridad, ya que está específicamente armado para tratar los organismos genéticamente modificados.

SEÑOR BONICA (José).- Precisamente, para poder distinguir rápidamente si estamos en un ámbito o en otro consideramos conveniente contar con alguna legislación. Lo que buscamos es que rápidamente eso se pueda aclarar y que no haya dudas acerca de si estamos salteando o siendo omisos en el Comité de Bioseguridad o podemos actuar simplemente. Eso es lo que convendría laudar rápidamente para poder avanzar y despejar esas dudas. Eso se puede hacer rápido, y por eso lo vemos conveniente.

SEÑOR BAETHGEN (Walter).- Yo creo que lo que agrega confusión en esta discusión es el término "organismo genéticamente modificado".

Hace diez mil años que el hombre modifica genéticamente todas las cosas que ha domesticado; por ejemplo, el trigo tenía una espiga pequeña y las avellanas tenían cianuro. Por lo tanto, se ha llevado adelante un proceso para modificar genéticamente los cultivos y los animales para conveniencia del ser humano.

Después, por convención, se llamó a estas especies "organismos genéticamente modificados" cuando encontraron que se podían cambiar genes de una especie a otra, en lugar de hacer un cruzamiento. Por ejemplo, si hago un cruzamiento de un trigo que tiene

un espiga muy chiquita con otro que tiene una espiga mucho más grande, la descendencia tendrá un poco de todo, lo que me permitirá seguir seleccionando hasta lograr lo que quiero, pero ese proceso puede llevarme diez años. Lo que ocurre es ahora la ciencia se dio cuenta de que si se ubica donde están los genes que hacen que la espiga sea más grande, en lugar de esperar diez años haciendo cruzamientos, el tamaño se puede modificar rápidamente.

Las primeras técnicas requerían el uso de otra especie; agarraban una bacteria, que era la que trasladaba el pedazo de un gen, y la colocaban, por ejemplo, en el gen del trigo. A eso se le llamó "organismo genéricamente modificado", y contra eso surgieron una cantidad de preguntas, porque se estaba trayendo material genético a una especie que no es la que estábamos mejorando.

Entonces, en contraste con eso, el siguiente paso grande de la ciencia fue encontrar una manera de hacerlo sin traer otra especie, sin traer una bacteria que transporte gen hacia el trigo, y hacerlo directamente como quien edita un texto usando un procesador de texto. Corto un pedazo donde están los genes que quiero incluir, los vuelvo a colocar en el nuevo ser vivo, en el nuevo trigo, y sin involucrar ninguna especie estoy obteniendo un trigo mejorado; a eso se le llama edición génica. Ya sea por cruzamiento o por actividad natural, hace miles de años que el hombre modifica genéticamente los organismos; lo que ha cambiado es el método. Los organismos genéticamente modificados incluyen otra especie, una bacteria, y la edición génica, que es lo más nuevo, es solamente la especie que estamos tratando de mejorar. En el paquete de bioseguridad se incluye todo lo que sea ingeniería genética; ya sea trayendo la bacteria o cortando y pegando, editando los genes.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Muchas gracias por su comparecencia.

Mi pregunta era parte de la pregunta del señor diputado Larzábal. En el proyecto de ley que está en discusión se crea un comité que estudie; tengo entendido que ya hay alguna institución u organismo encargado de eso. No sé cuál es su funcionamiento y cuál es la ventaja de la aprobación de este proyecto de ley.

Por otro lado, estamos totalmente de acuerdo con que en la evolución de la especie humana ha habido modificaciones genéticas. Los legisladores tenemos un poco de miedo y reticencia en si esto no supone una pérdida de variabilidad genética. Sin ir muy lejos, vemos que Perú, que se ha opuesto a la intervención de determinados organismos internacionales, hoy tiene trescientas variedades de maíz y trescientas variedades de papa. Nosotros no tenemos eso; creo que es parte del acervo y la cultura de cada país.

SEÑOR BONICA (José).- Creo que se están planteando dos temas que deberían ir por lados distintos. Uno es contar con lo que la tecnología nos brinda y poder utilizarlo de una manera rápida; cómo la utilicemos y el impacto que puede tener sobre el ambiente es otra pregunta y merece todos los respetos.

Hace poco salió en la prensa que Uruguay está enviando recursos genéticos vegetales a Noruega con el fin de conservarlos para, justamente, tener esa precaución. Una cosa es disponer de herramientas y otra cómo las utilizamos; eso está previsto que se controle en otro lado. El planteo o la inquietud para compartir con ustedes hoy es que es bueno para Uruguay laudar rápidamente, frente a la posibilidad de un evento, si se trata de edición génica, algo muy parecido a lo que se puede lograr pero de manera más rápida en selección o cruzamientos, o de la extracción de genes de una especie a otra, que genera, entiendo yo, efectos muy distintos. Si nosotros laudáramos esto, podríamos allanar ciertas cosas y avanzar rápido vía una comisión que se puede expedir

rápidamente, ya que, según dicen los técnicos, es muy fácil laudarse si algo es edición génica o transferencia de genes de una especie a otra. Eso se puede hacer muy fácil y sin dudas, y es lo que nos transmite la confianza de los técnicos. Lo queríamos compartir con ustedes.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Mis preguntas eran parecidas a las que ya se hicieron, así que no tengo muchas más para hacer.

Agradezco la presencia de ustedes. Creo que al instituto de investigación que tenemos en el área agropecuaria hay que darle los elementos que necesita para habilitar; cómo se usa es otro tema. Para ser honesto, pienso que para que en el Parlamento esto cruce sin demasiado problema hay que diferenciar muy bien, según lo que explicaron ustedes, entre edición génica y organismo genéticamente modificado; capaz que tiene que haber un avance en eso y el Parlamento tiene que darles lugar. Esto es absolutamente polémico. En lo personal, no me asusta demasiado; a mí me asusta el hambre. Hay una porción de la sociedad que cada vez insiste más con esto y cualquier legislación que vaya en ese sentido es un problema.

Más que una pregunta, esta es una sugerencia para que traten de marcar bien las diferencias y podamos avanzar.

Ustedes pueden acercarnos -no sé qué opinan los colegas- los elementos que necesitarían; en vez de inventar algo nosotros, ustedes nos pueden decir desde el punto de vista técnico qué podemos hacer. En realidad, sería desde el punto de vista político, así podemos ver cómo plantear esto para que tenga andamio, más allá de que se discuta en la Comisión y llamemos a otras instituciones. Creo que eso debería estar antes, porque en vez de llamar gente para que opine sobre algo nuevo en lo que cuesta agarrar viaje -como dije, cuando se habla de modificación genética se piensa en organismos genéticamente modificados-, tendríamos un paquete pronto y podríamos decir: "Estamos estudiando esto, ¿qué es lo que te parece?".

SEÑOR BONICA (José).- Nosotros discutimos si era conveniente venir con una visión política sobre la conveniencia o no del tema o acompañados de algún técnico. Esa duda o discusión se nos laudó fácilmente porque el especialista dentro de INIA -en particular de la parte animal-, el doctor Alejo Menchaca, hoy no estaba en el país. Por lo tanto, decidimos venir nosotros a transmitir primero un mensaje; está claro que después tienen que venir los técnicos a hablar en su idioma. Pueden venir otras instituciones, pero también se necesita el punto de vista de los técnicos de INIA, los que están en producción vegetal y los que están en producción animal para, que den su visión. Queríamos adelantarnos para decir que hay un consenso no solo dentro de INIA, sino con otras instituciones que me autorizaron a transmitir este mensaje en su nombre; ellos están a la orden. Tenemos un consenso sobre la conveniencia de avanzar en este sentido.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Reitero la pregunta de si hoy existe un grupo o institución dedicado a esa evaluación que se cita en el proyecto de ley.

SEÑOR BONICA (José).- No estoy seguro de la respuesta. Entiendo que no existe, más allá de que informalmente los técnicos se reúnen para charlar de algunas cosas. Creo que no, pero es muy fácil formarla; el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca está dispuesto a trabajar en ese sentido. No conozco la respuesta exacta, pero sí transmito que, si hace falta, esa comisión se forma muy rápidamente.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Me surge la duda en la propia redacción del proyecto. En la primera frase dice que son los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y Ambiente, y más abajo se menciona a Inase e INIA. En

el primer párrafo saca a Inase y a INIA, que hoy integran el gabinete de bioseguridad, y en otro lugar establece que la Comisión de Bioseguridad será la que presidirá ese grupo. Me costó entenderlo, porque dice que el grupo de trabajo técnico se conformará con los participantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Ministerio de Ambiente y en el segundo párrafo dice que el mencionado grupo de trabajo se integra con expertos en caracterización molecular del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, del Ministerio de Ambiente, del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria y del Instituto Nacional de Semillas.

SEÑOR BONICA (José).- Obviamente, estos temas merecerán la corrección o el perfeccionamiento que ustedes entiendan más conveniente. Lo que está claro es que aquí interesa una visión desde la producción, con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, pero también desde el Ministerio de Ambiente, y que hay técnicos especializados que actúan dentro de INIA y de Inase. Más allá de errores en la redacción no creo que haya que sacar, sino asegurarse de que gente idónea participe en esto; esa sería mi lectura.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Agradezco la presencia de la delegación y que nos hayan traído conocimientos que uno no posee.

Cuando estuvo el Ministerio en el marco del debate de la rendición de cuentas le preguntábamos sobre el objetivo de esto y la respuesta fue bien sintética: agregar más institucionalidad al objeto de análisis.

Pero, personalmente, según lo que hemos ido intercambiando con distintos grupos, aparentemente, esto sería una institucionalidad nueva que agregaría celeridad a los análisis.

Primero, me gustaría saber si esta nueva institucionalidad que está establecida entre los ministerios de Ganadería y de Ambiente, en la que además agrega en el segundo párrafo del artículo a expertos o una parte técnica, tiene el objetivo de generar una mayor celeridad en el tratamiento de estos asuntos.

El artículo único comienza diciendo: "Créase un grupo de trabajo técnico, con la participación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y del Ministerio de Ambiente, con el cometido de establecer y llevar a cabo el análisis científico necesario para determinar, caso a caso, si los productos y organismos obtenidos a través de las Nuevas Técnicas de Mejoramiento [...] son organismos Genéticamente Modificados (OGM), de acuerdo a la definición dada por el Protocolo de Cartagena [...]".

Quisiera saber si a través de la aplicación de la NBT o las nuevas técnicas de mejoramiento es posible que haya un grado de incertidumbre en cuanto a que el resultado sea un organismo genéticamente modificado o una edición genómica.

Tal como está la redacción, uno interpreta que las nuevas técnicas de mejoramiento podrían dar un resultado u otro.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Complementando lo que decía el diputado Aita, quisiera señalar que cuando dije "técnicamente", también quise decir con elementos desde el punto de vista político. Creo que si quiere avanzar en esto, el primer error político es este proyecto. No podés entrelazar una cosa con otra. Si ustedes precisan una legislación para trabajar en edición génica, se debe trabajar sobre eso. Esto acá que haya un grupo, ya la enredamos. En política cuando tenés que explicar mucho perdiste. Esto tiene que ser claro y contundente. Por lo tanto, esto de armar un acuerdo para ver si es o no es, ya entramos mal. No sé si quedó claro que estoy de acuerdo con que ustedes trabajen en esto. Lo que creo es que no son los caminos.

Yo no consulté con ningún compañero. Desde mi punto de vista personal, es un error. Porque si tenés que estudiar si es o no es, ya le erraste. Es más, el país ya tiene alguna legislación en la cual se autorizan o no organismos genéticamente modificados.

Por lo tanto, si estamos hablando de una cosa nueva, vamos por un proyecto nuevo. El INIA precisa de las nuevas técnicas de edición para trabajar en edición génica, y ahí aplicar lo que es edición génica, que es tomar un camino independiente del organismo genéticamente modificado; si no, tengo mis serias dudas de que esto marche. Más bien, esto ya va con una piedra atada al pescuezo para hundirse. Seguramente, esto está hecho con la mejor buena voluntad. Yo lo miro y trato de ser objetivo, pero... Además, hay que entender que estas son cosas no son de manejo público. Y lo que está en el imaginario popular es que no hay mucho acuerdo con los organismos genéticamente modificados, en general.

Si vas a trabajar en una cosa que no es lo mismo porque no traés, porque no entreverás las especies y demás, tenés que ir por otro camino para que la gente entienda que lo que estás estudiando es otra cosa. Con esto lo que hacemos, desde mi humilde punto de vista, es embarullar. Hay que ver cuando después el INIA y alguno de esta Comisión tengamos que explicar que vamos a hacer una comisión para distinguir si es o no es; no va a ser fácil. ¿Es o no es? Si no es, no es. Entonces, no tengo nada que estudiar en un grupo de trabajo. Hacé el grupo de trabajo que quieras para saber cuál es la reglamentación que el país necesita para avanzar en esto. Nuestros competidores están avanzando, y nosotros no nos podemos quedar atrás, y más desde ese punto de vista, y considerando que es un técnica mejor que las que se han usado hasta ahora, porque no involucra -por decir algo- entrevero de especies, y punto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a volver a recapitular un poco la historia de esto.

Este asunto aparece en rendición de cuentas, y se desglosa porque llega sin exposición de motivos. Personalmente, no estoy en contra de esto, pero debe tener las garantías necesarias, seriedad y responsabilidad para avanzar.

Yo soy nuevo en esto -hay gente con más experiencia en esta Comisión-, pero entiendo que hay que mejorar la redacción, y deberíamos a hablar con quien la vuelve presentarla desglosada, el diputado Álvaro Rodríguez Hunter. Posteriormente, buscar una mejor redacción, basada en lo que ustedes están manifestando en la Comisión para simplificar esto y dejar un poco más claro el tema; es decir, que sea más específico para la creación de algo en lo que para mí es muy importante que se avance.

SEÑOR BAETHGEN (Walter).- El tema del organismo genéticamente modificado está cargadísimo políticamente.

El cultivo principal en Zambia es el maíz. Hace poco más de diez años hubo una sequía y empezó una hambruna. Entonces, la WFP, la Organización Mundial de la Alimentación, le mandó un barco entero de maíz, y lo pusieron en el depósito del puerto para empezar a repartir. Y los europeos, a quienes Zambia les vendía y les vende su maíz, les dijeron: "Si ustedes sacan un kilo de ese maíz" -que era genéticamente modificado- "y lo sueltan en el mercado, nunca más le compramos maíz". La gente se moría de hambre, y el galpón estaba lleno de maíz genéticamente modificado. Ese es el nivel de politización que tiene ese concepto.

Hace un par de años, la Unión Europea para diferenciar lo que es edición -o sea, sin entreverar especies- de la modificación genética inventó otro nombre que está menos cargado, que es "Nuevas Técnicas de Mejoramiento", que quiere decir edición; que no mezcla especies. Entonces, aquel concepto políticamente cargado lo dejo de lado, y

ahora puedo empezar a trabajar. Ahora, los europeos van a aceptar esto que en vez entreverar especies hace lo mismo, pero sin entreverar especies.

Esa es la razón por la cual es tan importante diferenciar si una nueva variedad de trigo, un nuevo híbrido de maíz es organismo genéticamente modificado o edición génica. Hay técnicas científicas que permiten cien por ciento de seguridad, es decir, esto nunca tuvo otra especie mezclada; es puramente edición técnica.

Yo de redacción de leyes no tengo la más mínima idea, pero, como decía Bonica, el espíritu es tener una garantía absoluta de que cualquier material genético que se libere en el país sea diferenciado que no es organismo genéticamente modificado, y que sí es resultado de edición. Para eso se precisa la parte política -los ministerios- y la parte científica, técnica que son los que pueden utilizar las técnicas para asegurarse cien por ciento de que lo que se está liberando es edición y no GMO.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- ¿Nuevas Técnicas de Mejoramiento es igual a edición?

SEÑOR BAETHGEN (Walter).- Sí.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Yo hace rato que estoy pensando en el cine en esto de la edición.

SEÑOR BAETHGEN (Walter).- Lo que uno ve en los materiales de la Unión Europea del último año y medio o dos años es que ya no hablan de organismos genéticamente modificados. En general, dicen: "Nuevas Técnicas de Mejoramiento". El que está en el tema sabe que están hablando de edición. No ese exactamente lo mismo, pero es una manera de decir: "Miren que no estoy hablando de organismos genéticamente modificados". Eso ya está prohibido, regulado. Estamos hablando de nuevas técnicas que incluyen la edición génica que no entrevera especies.

SEÑOR BONICA (José).- Capaz que es bueno recordar que en el país están autorizados eventos genéticamente modificados. Pero, también es cierto que hay muchos otros eventos -lógicamente apoyamos que se analicen antes de autorizarlos; estoy hablando de los genéticamente modificados- que hace mucho tiempo que están a estudio y que no se han expedido. Es muy bueno analizar las cosas, pero hay que laudarlas en algún momento.

¿Por qué estamos charlando de este tema? Porque aquello que no es genéticamente modificado, donde no hay trasiego de genes de una especie a otra, tiene que ser rápidamente blanqueado y autorizado a avanzar. Esto no es para INIA; es para privados que quieran trabajar e invertir en el Uruguay, y avanzar en todo sentido.

Entonces, generar esta comisión no es más burocracia; el espíritu es exactamente el inverso: poder encontrar una vía rápida para poder laudar de entrada si esto es una cosa o es otra. Y si es la otra, que pueda avanzar rápidamente; y si es esta, que merezca todos los estudios que se entienda. En eso no se toca nada de la legislación actual. Simplemente, se entiende conveniente que rápidamente se pueda laudar algo, y si es por la vía rápida, que se actué por la vía rápida. Ahí hay muchas ventajas para el país, primero -como hacía mención- para empresas, eventualmente, extranjeras que vengan a invertir y dar trabajo a científicos uruguayos, pero además para que nuestra producción agropecuaria pueda tener nuevas herramientas y nuevos productos para innovar rápidamente.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Como decía el vicepresidente de INIA, Europa no usa el término. ¿Por qué no lo usa? Porque no es conveniente. ¿Y

nosotros lo vamos a poner en un proyecto, entreverando una cosa con otra? Eso tendrá que demostrarlo después

Es más, como decía Bonica, tenemos algunos casos trancados que no se ha resuelto si es, si se autoriza, si no se autoriza, y meter en una comisión muy similar a esa lo mismo, vamos a pasar la vida discutiendo si es o no es, si está cerca o no está cerca. Capaz que el nombre debería ser exploración de nuevas técnicas, que no quiere decir edición. Capaz que hasta mejor es eso que usan los europeos que decir edición genómica; tal cual como usan los europeos. Además, los europeos -sean o no- son como los abanderados del bienestar animal, de la conservación de la naturaleza. Ellos ya terminaron con todo, no importa.

(Hilaridad)

—En política una cosa es lo que yo quiero y otra cosa es la realidad. Y la realidad de los mercados es cuando vos le vendés a Europa, prácticamente, le podés vender a cualquier otro país del mundo. Está aceptado que la Unión Europea no sé si son más inteligentes que nosotros o qué... Esta es la realidad. No pasa lo mismo con Estados Unidos, por ejemplo, que tiene un gran desarrollo.

Entonces, tratando de remar a favor, me parece que tendríamos que rever el nombre del proyecto. El ingeniero Bonica dice que necesitamos un apoyo rápido. De rápido esto no va a tener nada; hay tres o cuatro instituciones involucradas. Se puede hacer una legislación para esto y, después, se laudará en otro ámbito si está emparentado o no, si hay alguna duda. Al revés. Hay que ser proactivo; si tengo un reclamo, lo mando a esa comisión. Tal vez, habría que hacer dos comisiones; no sé.

Lo que me parece es que en un tema difícil y políticamente afectado no se pueden entreverar los términos porque, más acá o más allá, nos va a complicar.

Estamos en la Comisión de Ganadería, que es probable que con respecto a lo que yo digo o, inclusive, sobre este proyecto tenga una visión positiva, pero acá somos noventa y nueve, de los cuales la mayoría absoluta son urbanos y no conocen estos temas. Y lo que queda es el titular: "Organismos genéticamente modificados". Y a eso se dice: "Estoy en contra". No yo; la opinión pública está en contra. Cuando estas cuestiones vienen al Parlamento, involucran la política y la opinión pública. Nosotros no podemos arremeter contra flecha todo lo que hay porque nos parezca que es adecuado.

Estoy tratando de arrimar estos comentarios porque me parece que es sustancial tener en cuenta esto para que el proyecto tenga andamio.

Seguramente, el esfuerzo de este colega es válido, pero el título del proyecto es "Grupo de trabajo técnico para determinar organismos genéticamente modificados"; ni siquiera se menciona el término edición génica. Acá se establece que lo que se va a estudiar son los organismos genéticamente modificados, para después decir que algunos no lo son. Yo creo que es al revés.

Disculpen la reiteración, pero solo por estar acá hay cosas que uno supone que se van a dar. Entonces, la idea es tratar de evitar algunas cuestiones, porque son trabas. Personalmente -no fue discutido en la Comisión-, creo que debemos tener en cuenta estas cosas; no nos podemos quedar atrás.

No deduzcan de mis palabras que estoy complicando; estoy tratando de evitar una complicación que se va a presentar, de arranque, por el nombre del proyecto, más allá de lo que diga.

Y por esto de estar en política, conocemos estas cuestiones. Generalmente, la gente comenta: "¿Te enteraste?", "Sí, lo vi en el informativo". ¿Y que sale en el informativo? El titular: "Fulano pechó". Si estaba borracho o no, es otra cosa; la cuestión es que pechó; eso es lo que queda. Entonces, en este tema, que es supersensible, me parece que no podemos pechar antes de empezar.

Muchas gracias.

SEÑOR BONICA (José).- Agradezco sus palabras. La causa por la que estamos acá es justa. El diputado nos hace notar errores o mejores estrategias para llevarla adelante; son de recibo. En eso, ustedes son los expertos; no es el tema nuestro.

Quiero compartir un poquito más en detalle algunas cosas que dije al principio. Voy a poner el caso de Argentina y Brasil; en uno de ellos hay que ir ante un único ministerio, y si en seis meses no se expide, uno está autorizado a avanzar. Es decir, si yo soy grupo inversor o un laboratorio equis y planteo determinada cosa ante ese ministerio, si en seis meses no me dicen nada, puedo avanzar. En el otro país hay que presentarlo en más de un ministerio, y creo que el plazo es de nueve meses, pero el espíritu es el mismo: laudar esto rápidamente, distinguir lo genéticamente modificado, donde hay trasiego de genes de una especie a otra, y dejar avanzar en cosas que son parecidas a lo que es, reitero una y mil veces, selección y cruzamiento o mutación. La idea es avanzar rápidamente para tener productos antes y mejores, viabilizando la llegada de empresas o de inversión extranjera que hoy, a pesar de que nosotros tenemos un mejor clima que nuestros vecinos en lo jurídico, se están radicando allí, porque frente a la eventualidad de que no se actúe, un caso de estos podría ser considerado genéticamente modificado, pasar a la comisión de bioseguridad y estar allí *in aeternum*. Lo digo porque hay cosas que están pasando en ese sentido; sin emitir opinión en cuanto a si es bueno o malo, quedan ahí. Entonces, si yo soy un privado, no lo hago en Uruguay; me voy a otro lado.

Ese es básicamente, desde el punto de vista pragmático, el mensaje grande. Después, ustedes verán cuál es la mejor manera, el mejor título; ahí no somos expertos. Pero queremos transmitirles la conveniencia y alentarlos a avanzar en este sentido.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Quiero recalcar, tal como lo hicieron algunos diputados, que estamos a favor del avance genético, que es lo que este proyecto de ley propone, pero creo que si queda supeditado a que le demos una nueva redacción, posiblemente, tengamos idas y vueltas innumerables. Considero que hay que formar un grupo de trabajo, básicamente técnico, y que algún representante nacional o alguien entendido en leyes le dé a esta iniciativa, como decía el diputado Fratti, una mejor presentación, porque si esto queda supeditado a que nosotros le demos redacción, posiblemente tengamos esta discusión *in aeternum*. Así que lo que propongo es corregir aquellos aspectos que fueron planteados acá para que rápidamente pueda ser aprobado.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Este proyecto se trató de incluir en la rendición de cuentas y no se votó en la Comisión correspondiente porque no hubo acuerdo entre los legisladores de la coalición de gobierno; si hubiera habido acuerdo, habría salido. O sea que el tema es ese: entre los propios legisladores de la coalición de gobierno no hubo acuerdo en acompañarlo. La votación de este artículo en la Comisión fue cero, por lo que se retiró de la instancia en el plenario. En el Senado se trató de incluirlo nuevamente y tampoco se llegó a acuerdo; no se incluyó. Entonces, sigue acá. De hecho, nosotros tampoco lo habíamos tratado porque era posible que se incluyera en el Senado. Pero, reitero, no hubo acuerdo para incluirlo en el Senado. Y no necesitan los votos del Frente Amplio para que salga.

Más allá de que, como decía el diputado Fratti, estamos hablando a título personal, no como posición del partido, lo cierto es que si los representantes de la coalición se ponen de acuerdo, lo votan y sale.

Nos gustaría darle un formato tal que también nosotros podamos votarlo, porque estamos de acuerdo en el progreso de la selección genética.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Quiero agregar a lo que decía el diputado Larzábal -que también comparto- que lo bueno del ingreso de esta iniciativa a esta Comisión es que, posiblemente, pueda aprobarse por unanimidad. Eso es mejor que aprobar el proyecto por mayoría y que salga de aquí con dudas. Como decían acá, después, políticamente, tenemos que salir a explicar en qué consiste el proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo hablar con el diputado que presentó este proyecto a fin de ver si se puede buscar otra alternativa. Inclusive, para que tenga otro nombre hay que volver a presentarlo para no trabajar sobre este titular.

Como hemos hecho con respecto a otros temas, también queremos pedirles a ustedes, como institución responsable, que nos den una recomendación de redacción para que nosotros podamos trabajar, a fin de aprobarlo por unanimidad, como decía el diputado Menéndez, y votarlo en el plenario.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Simplemente, quiero aclarar que el proyecto está firmado por el diputado Álvaro Rodríguez porque él era el presidente de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda y el artículo fue desglosado, pero quizás haya personas más idóneas para darle una mejor presentación.

Creo que lo fundamental es la reunión con el técnico. Particularmente, yo voy a tener una reunión con el señor Alejo Menchaca el 17 del corriente para interiorizarme. Por lo menos, quiero manifestar la disposición a que esto salga rápidamente. Ese es el compromiso que tenemos.

SEÑOR BONICA (José).- Está claro que si bien somos representantes del Poder Ejecutivo, estamos en un organismo de investigación. La mejor estrategia para llevar adelante las políticas no es nuestra mayor fortaleza, pero vamos a transmitir la inquietud de hoy.

Me llevo una parte muy llena del vaso en el sentido de que estas ideas son de recibo. Tenemos que mejorar el paquete, el celofán con el que se envuelve esto para que también sea de recibo para la opinión pública que, compartimos, es muy sensible. Entiendo -y estoy seguro de que ustedes me van a acompañar en esto- que este no es un tema de banderías políticas; sí es un tema sensible ante la opinión pública y hay que manejarse con cuidado, pero a todos nos interesa avanzar en que nuevas tecnologías estén disponibles para la producción en nuestro país.

SEÑOR AITA (Ubaldo).- Antes de que se retiren me parece de absoluta honestidad decirles que voy a recoger algún planteo que se hizo al principio aquí en el sentido de escuchar otras voces; creo que es necesario. Por ejemplo, aquí se habló de la Universidad de la República.

En ese sentido, más allá de la propensión a analizar esto, en términos de interés nacional -creo que ese es el acuerdo que nos une-, voy a recoger el planteo que ustedes hicieron en el sentido de escuchar otras opiniones.

Sinceramente, creo que la redacción no es feliz; me sigue generando confusión. Más allá de eso, creo que este es un asunto bien importante, que hay que analizarlo y escuchar voces diferentes al respecto.

SEÑOR BONICA (José).- Los distintos organismos nos hemos reunido. En algunos de ellos estamos los representantes del Poder Ejecutivo, lo cual podría dar una visión sesgada del asunto, pero en otros, no. Por eso los aliento a escuchar otras voces. Nosotros nos hemos reunido, es decir, ya conocemos la opinión de otros, pero comparto que es bueno que las escuchen ustedes de primera mano.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

Agradecemos la presencia de las autoridades del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.

SEÑOR BONICA (José).- Es un gusto estar en contacto con ustedes. Si esto requiriera otras instancias de intercambio, quedamos a las órdenes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

(Se retiran de sala las autoridades del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria)

—Vamos a recibir a los representantes de la Mesa de Diálogo por Incendios Forestales, quienes participarán vía Zoom.

(Se establece la conexión vía Zoom)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca da la bienvenida a la delegación de vecinos de la Mesa de Diálogo por los incendios forestales, integrada por los señores Javier Dalmás, Diego Planchón y Rogelio Texeira, quienes se referirán al proyecto de ley que fue presentado inicialmente en Paysandú y que luego fue formalmente ingresado al Parlamento y está a estudio de esta Comisión.

SEÑOR DALMÁS (Javier).- Buenas tardes.

Muchas gracias por recibirnos en la Comisión para hablar de este tema, que para nosotros es bastante importantes.

Cuando digo "nosotros" -me gustaría hacer esa puntualización- no me estoy refiriendo solamente a quienes hoy estamos participando de esta instancia, sino también a quienes, de alguna forma, acompañaron este proyecto. En realidad, son varias sociedades de fomento rural de la zona de Paysandú, como Puntas de Arroyo Negro, Las Delicias, Colonia Porvenir, Santa Blanca, Asociación Agraria Bella Vista, Grupo Paso de los Carros, Colectivo Tierra Pa' Todos, Colectivo Agroecológico El Ombú, Calagüi, Calapis, y alguna otra más, como la de Iglesia Valdense.

En definitiva, queremos dejar claro que el proceso de construcción de este proyecto de ley fue colectivo, que surgió del territorio y que cuenta con una base social ancha, por decirlo de alguna manera

Este es el producto final de la Mesa de Diálogo que se inició en Paysandú inmediatamente después del incendio -que contó con varias reuniones- y que culminó hace poco.

Quiero compartir una pequeña presentación, ya que la imagen ayuda a que seamos más claros.

La imagen que están observando es de unos días después del incendio; se ven los árboles quemados. En la siguiente imagen pueden ver el estado de abandono de los cortafuegos; ese cortafuego da a la calle de una de las empresas. Inclusive, en la última presentación que hicimos ante ustedes compartimos lo que era el bajo o bajísimo mantenimiento de los cortafuegos, lo que llevó a que el incendio -como se ve acá- pasara de un lado al otro, quemando las chircas; no hubo forma de detenerlo. Como pueden ver,

pasó la calle, y esas situaciones nos llevan a plantear que si el día de mañana vemos en el horizonte un humo negro que viene del monte de eucaliptos, nos gustaría que existiera un espacio entre los árboles y la calle, ese alambrado que se ve entre la maleza. Ese era el estado de situación al momento del incendio.

Entonces, en ese momento nos planteamos cómo seguir, teniendo en cuenta que esa era la situación.

La imagen que estamos observando es nueva; la tomamos ayer. Los invito a hacer algo interactivo, a que me digan que se puede ver en esa y en esta otra imagen; no sé si alguien tiene algo para comentar.

Si no es así, les cuento que eso que se ve son los árboles quemados, que están siendo cortados. Ahora nos vemos de nuevo entre los vecinos y estamos volviendo a tener el paisaje de hace unos años. De todos modos, además de ver de nuevo a los vecinos y que se están cortando los árboles, también vemos -podríamos llamarlo así- una ventaja de oportunidades, que en esta instancia se nos va a pasar, porque todavía no está aprobado el proyecto de ley. Qué interesante hubiese sido contar con un proyecto de ley que estableciera otras distancias, otras formas de plantar y cortafuegos con otros anchos -como los que proponemos en el proyecto de ley-, para que cuando se cortara un monte incendiado, como este, se plantara de otra forma. Ahora se va a plantar con la misma cuadrícula y con la misma disposición de los árboles, por lo que podemos decir que la experiencia del incendio no sirvió como para decir: "Repensamos un poco nuestro sistema productivo, y así como modificamos cosas en otras áreas, la forestación también puede ser modificada en algunas cuestiones que nos permitan prever un poco más lo que sucedió".

Entonces, ahí surgió la idea de redactar este proyecto de ley. Lo que la sociedad civil está proponiendo gira en base a tres ejes, por decirlo de alguna manera. Uno de ellos -quizás sea el primero para conversar- es la asignación a la Dirección Nacional de Bomberos de todas las tareas que tienen que ver con la prevención de los incendios, inclusive el control de las plantaciones, para que se hagan con los anchos adecuados y con los cortafuegos como tienen que ser. Eso se propone teniendo en cuenta el fracaso absoluto y total que tuvo la Dirección General Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en cuanto a la prevención. Nosotros hicimos un pedido de informes en ese sentido, y también escuchamos atentamente la sesión que se llevó a cabo días después del incendio en la Comisión Permanente. Allí se dijo que esta Dirección realiza entre treinta y cuarenta inspecciones al año -según el año- para ver cómo están los bosques y el mantenimiento de los cortafuegos. Además, se reconoció que más de la mitad de esas inspecciones corresponden a la tala del monte nativo; eso quiere decir que solo se realizan quince o veinte inspecciones para controlar el estado de situación y de mantenimiento de los cortafuegos en más de un millón de hectáreas a lo largo del país.

Evidentemente, por más que los inspectores sean muy eficientes, esto no es suficiente.

En ese sentido, la Sociedad de Productores Forestales -nosotros participamos activamente, durante varias sesiones, en la Mesa de Piedras Coloradas-, palabras más, palabras menos, reconocieron que no eran inspeccionados; eso fue lo que dijo el presidente de la Sociedad de Productores Forestales.

Entonces, pensar que en un negocio multimillonario, como es el de la forestación, no hay lo que en el mundo anglosajón se denomina cabildeo, o grupos de presión económicos, sería, por lo menos, un poco inocente. Eso es parte del juego y lo sabemos; por tanto, lo que nosotros proponemos tiene que ver con curarnos un poco en salud.

Vamos a suponer que hasta ahora no ha sucedido, o no sucede, pero el hecho es que empresarios de la forestación en algún momento pasan del sector privado al público, en este caso a la Dirección General Forestal. Esto es algo que ha venido pasando durante todos estos años, por lo que nos parece que sería bastante más transparente que esas tareas que hace la Dirección General Forestal pasaran a la Dirección Nacional de Bomberos; nos parece que eso es muy importante, porque lo que hizo la Dirección General Forestal no funcionó y quedó totalmente comprobado, también por lo que vino después, porque hubo un cierre -por decirlo de alguna forma- de filas en torno al status quo o al modelo forestal tal cual está planteado ahora. Creo que no se debe tocar lo esencial; consigamos algún carro de bomberos, consigamos alguna mochila y hagamos mejor las cosas en ese sentido, porque llegamos a la conclusión de que a la esencia del problemas no se llega.

El segundo eje refiere a los cortafuegos y al diseño de las plantaciones. Lo que nosotros planteamos es ir a un modelo forestal más ambicioso en lo que tiene que ver con la prevención y un acercamiento a las normativas internacionales, como las de España, Portugal, Chile, California, que son países con probada trayectoria forestal. En estos lugares los cortafuegos tienen separaciones muchos mayores que las que tenemos nosotros. Nosotros tenemos separaciones de 12 metros y ellos de 50 o 60 metros; explicado de otra forma, si los árboles tienen 25 metros, tiene que haber una separación, al menos, del largo de 2 árboles entre los cortafuegos. Los eucaliptos que se plantan para producir pulpa de celulosa son de 25 metros, lo que nos da un mínimo de 50 metros. Eso es lo que se maneja en la normativa internacional, y nosotros estamos en la quinta parte de eso; lo mismo en relación con las calles, las vías férreas y demás.

Otro punto que nos parece sumamente importante es la distancia de los centros poblados. Si bien, hoy por hoy, existe el ordenamiento territorial como una herramienta para poner distancia de los centros poblados, solo tres pueblos en Uruguay lo lograron, pero lo hicieron tras varios años de trabajo de las comisiones del lugar, las que hicieron un seguimiento del tema y lograron la aprobación de las juntas departamentales, que son las que le ponen el sello al tema.

¿Qué nos dice esto? Que tiene que haber un pueblo con instituciones, con una sociedad civil organizada y con tesón para darle seguimiento al tema durante muchos para poder conseguir que haya un retiro como el que tienen Tranqueras, Guichón, y otro pueblo más que ahora o me viene a la memoria.

Entonces, lo que nosotros sostenemos es que no todos los pueblos pueden lograr esto. Hay pueblos que no tienen ni Comisión Fomento en la escuela y no cuentan con una organización; esto tiene que ver con una dinámica social que conocemos bastante, pero en tanto no existas eso tampoco va a existir ordenamiento territorial. El hecho de que se haga por ley nacional nos parece que empareja en el buen sentido a todos los pueblos que están agobiados por una forestación que avanzó hasta la puerta de las casas.

No quiero extenderme más porque queremos que tengan la posibilidad de hacernos preguntas y que puedan participar algunos otros compañeros. Creo que estas son las ideas fuerza; estamos hablando de retiro de centros poblados, diseño de la forestación con espacios más amplios para la prevención de los incendios y transferencia a la Dirección Nacional de Bomberos de todo lo que tiene que ver con la prevención.

SEÑOR TEXEIRA (Rogelio).- Nosotros participamos en nombre de la Universidad de la República en la mesa de diálogo que se formó en Paysandú; a pedido de las organizaciones que Javier mencionaba y de algunas otras más se conformó esa mesa de diálogo. Hicieron el planteo al rector; el rector lo derivó al Centro Universitario Regional y

el Centro Universitario Regional al Grupo de Estudios Territoriales: acompañar y ayudar a articular esta mesa que terminó produciendo, entre otras cosas, este proyecto. Será mejorable y perfectible pero, en definitiva, busca poner estos tres elementos de difusión sobre la mesa.

Este proyecto busca resumir algunas cuestiones que nos parecen claves y pasaron durante el incendio. Como decía Javier recién, una tiene que ver con la falta de control en la previa: el estado en el que se encontraban los caminos, los cortafuegos que no tenían el mantenimiento adecuado y la Dirección General Forestal que no estaba cumpliendo con parte de su rol, probablemente por falta de presupuesto o porque tiene otras cosas más urgentes que hacer; en definitiva, todo eso terminó siendo un problema con más de 20.000 hectáreas quemadas. Además, durante este proceso vimos que las empresas cuentan con mucho equipamiento para el control de los incendios, con gente preparada, pero por algún motivo eso no fue suficiente o no funcionó. Por suerte, en este primer gran incendio podemos decir que no lamentamos víctimas personales, pero tuvimos un daño en términos físicos naturales en las dimensiones ambientales, sociales y económicas que no podemos cuantificar más que parcialmente.

Nos parece que en este sentido se abre una oportunidad y por eso agradecemos mucho a la Comisión que haya aceptado esta propuesta y podamos discutirla. Desde la Universidad, pero también desde la comunidad y las organizaciones sociales que están participando en esto estamos dispuestos a escuchar, a seguir intercambiando y, sobre todo, a construir, con el objetivo de evitar que nos pasen de nuevo estas catástrofes que no le hacen bien a nadie; terminamos tratando de reconstruir para atrás cuando tenemos que seguir avanzando hacia adelante.

SEÑOR DALMÁS (Javier).- Yo estoy empapado en la dinámica de la producción agropecuaria. De repente, con un poco más de tiempo, nos podemos juntar con estas organizaciones para preparar una presentación más amplia en lo que tiene que ver con los voceros.

El jueves o el viernes nos enteramos de que teníamos esta posibilidad y decidimos no dejarla pasar. Somos los voceros de un grupo que está conformado por un montón de organizaciones; no está de más aclararlo. La vocería es algo genuino y común en estos temas y situaciones.

Estamos ansiosos por evacuar dudas y aceptar sugerencias porque, por supuesto, no tenemos la verdad. Nos interesa que este proyecto no pierda continuidad en el tratamiento parlamentario porque va a haber temporadas de incendio. Estaría bueno que el Parlamento y nosotros, como sociedad civil, tengamos un avance que mostrar en este tema.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Nelson Larzábal Neves)

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Agradezco a la delegación.

La primera consideración que quiero hacer es que hemos acompañado la presentación de este proyecto de ley a fin de darle estado parlamentario. Creo que dentro de la desgracia que tuvieron esas localidades afectadas por los incendios nos dejaron el reclamo de sus pobladores y la posibilidad de legislar al respecto. Ya lo he manifestado en otras oportunidades: creo que esta es una de las tantas consecuencias que ha tenido este modelo de forestación aplicado en Uruguay. Desde hace bastantes días, en el departamento de Tacuarembó estamos siendo asolados por una ola de polen que se ha filtrado en las ventanas de todas las casas. Tenemos mucha forestación de pinos y las aguadas y casas habitaciones sufren las consecuencias de la proximidad que los centros poblados tienen de estos centros forestales. Se trata de especies exóticas invasoras y

muchas veces la naturaleza excede esos límites forestales porque comienzan a dispersarse. Esta es una producción que muchas veces se ha manifestado como sometida a múltiples controles, sobre todo de organismos internacionales, pero vemos que en la práctica no es tan así.

Los incendios forestales nos preocupan de gran manera; conocemos muchísimas localidades que han quedado literalmente encerradas. Considero que es sumamente necesario establecer esos límites a los centros poblados -en definitiva, a cualquier habitante, aunque no esté dentro de un centro poblado- y también disponer la forestación. Concretamente, en Balneario Iporá hay seiscientas personas que viven encerradas dentro de la forestación, con pocas vías de escape si se llega a suscitar -ojalá que nunca se dé- un incendio forestal.

Veo como de gran oportunidad un proyecto de ley forestal a fin de capitalizar lo que ha sucedido que, reitero, felizmente no ha cobrado víctimas.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Juan Moreno)

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Agradezco la presencia de ustedes.

Este es de los proyectos que más me gustan. No lo elaboramos nosotros: fuimos con la Comisión; vimos algunos daños; conversamos con la sociedad civil; la sociedad civil se organizó, consultó a la Academia, y nosotros tenemos que darle trámite para que no nos agarre otro verano sin una ley. Capaz que ahora vemos cuáles son los colegas que tienen alguna implicancia en algún artículo para poder redactarlo. Me parece que estas son las cosas que tenemos que hacer en clave nacional.

Me gustaría que de esta Comisión saliera un proyecto de ley que, aunque no sea perfecto y exactamente igual al que ustedes promocionaron, sea aprobado por unanimidad; ese es el trabajo que nos queda. Tenemos algunos tiempos y lo tenemos que sacar antes de fin de año para que esté instrumentado; capaz que hay que manejar algún plazo para su aplicación y demás, sobre todo en los lugares que están cerca de los centros poblados porque no puede ser automático. Daríamos un paso muy importante si pudiéramos aprobar, antes del verano que viene, un proyecto en el sentido del que ustedes nos acercaron.

Para mí fue todo un aprendizaje, sobre todo cómo trabajaron ahí. Lo peor que le puede pasar a la sociedad es que tengan el problema y no aprendan; creo que ahí hubo un aprendizaje importante, porque si no nos preocupamos nosotros por lo que ocurre en nuestro territorio, nadie nos va a solucionar nada. La forma en que se dio, haber incluido a la Academia y participar activamente habla muy bien de la Universidad.

Para mí es una satisfacción haber estado ahí y haber aprendido con ustedes; nosotros no somos especialistas en forestación y mucho menos en incendios. Una de las cosas más importantes que veo acá, por lo menos desde mi humilde opinión, es transferir la prevención y responsabilidad de un incendio a Bomberos. No tiene que estar el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; les corresponde a los que entienden de eso, por lo menos la prevención y el combate.

Hay algunas cosas que no son muy difíciles -las vimos a raíz de lo que ustedes nos mostraron allá y pasaron ahora-, como cuidar lo que nosotros mismos nos damos. Si tenemos cortafuegos, no es para que crezca chilca; es para tenerlos en forma y limpios.

Agradezco la presencia de ustedes; estamos trabajando en esto. La idea es que podamos aprobar este proyecto o algo parecido antes del verano que viene.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Buenos días.

Los saludo y les agradezco la presentación.

Por sobre todas las cosas les quiero aclarar que en la exposición de motivos quedó claramente establecida la participación de los legisladores que estuvimos con ustedes en aquella gira de la Comisión; allí queda claramente establecido que fue solo a los efectos de darle trámite parlamentario.

Como decía el señor diputado Fratti, este proyecto tiene la virtud de ser originado en el lugar y con la colaboración de los actores y protagonistas de estas situaciones. En ese sentido, tiene una genuinidad bien interesante.

A la vez, tiene por lo menos las líneas centrales de lo que sería un cambio de políticas públicas respecto a las situaciones que se dieron a finales del año pasado y comienzos de este. Queda claro que hay transferencia de competencias, disposiciones que tienen que ver con la colaboración de la sociedad civil también en estas instancias y disposiciones de orden estructural como distancias a centros poblados y cierta presencia de la institucionalidad pública y privada; tiene la fortaleza de estas líneas principales. En ese sentido, dejamos clara la disposición no solo a analizarlo, sino también a aprobarlo en el marco de lo que va a ser seguramente un intercambio bastante urgido por las fechas que se aproximan. Uno viene viendo la acentuación de algunas condiciones en términos de clima que hacen que la responsabilidad respecto a este proyecto del Parlamento nacional aumente.

Por lo tanto, de nuestra parte, estamos dispuestos a considerarlo en los términos más cortos en que podamos hacerlo. Eso es en principio lo que teníamos para intercambiar con ustedes en términos de preguntas.

Creo que el proyecto tiene la virtud de ser muy claro, pero quizás haya que agregar algo más. En ese sentido, creo que es posible avanzar sobre la base de este proyecto.

Les reitero las gracias por la colaboración que nos han brindado.

SEÑOR PRESIDENTE.- En mi caso, quiero señalar que siempre estuve con los tiempos al revés. No soy firmante del proyecto por algunos temas de redacción y algunas terminologías que fueron usadas, que seguramente se subsanarán. Estoy a favor, y suscribo la palabra de mis compañeros de que debemos avanzar en un proyecto de ley que ataque directamente lo que hoy queda claro que no está cubierto, sobre todo en lo que refiere a la ley forestal.

Mucho de lo que hay aquí escrito lo manifestó Dalmás en su exposición. Nosotros somos de la zona, y voy a poner un ejemplo personal. Haciendo un poco de historia, una razón para tomar la decisión de liquidar nuestro establecimiento familiar que teníamos en la zona fue, precisamente, porque apareció la forestación allí, y sabíamos que había llegado para quedarse. Está claro que es una decisión dura, difícil y que hasta el día de hoy nos duele; pero evidentemente es una realidad que llegó para quedarse y la tenemos hoy como parte del mosaico productivo del país.

Sin lugar a dudas, no estamos ajenos a que se vuelva a vivir lo que se vivió, y somos testigos fieles por ser de la zona del abandono y la desidia que había en cuanto a la reglamentación, hoy existente en nuevas competencias. Conocemos muy bien el decreto del 10 diciembre del año pasado, pero para nada alcanzó esa redacción para prevenir que se quemaran todas las hectáreas que se quemaron.

Hay mucha área sin inspeccionar, y a eso es a lo que debemos apuntar y presionar. Sin dudas, hay que volver a tener el control y cada uno de nosotros debemos tener la

cuota de responsabilidad en cuanto a las denuncias. Esos campos que hoy se están cosechando deberían por este decreto reglamentario de diciembre volver a presentar el proyecto. Y ya corren por orden y cuenta del Ministerio de Ambiente los nuevos metrajes en cuanto a los centros poblados y algunas nuevas reglamentaciones que de allí derivan, que inclusive no están el decreto. Por eso, sería conveniente que en la Comisión tratáramos de sacar algo mejorado y prolijo con respecto a estos temas tan importantes. Además, llamar al Ministerio de Ambiente para que se sincere -si corresponde el término- en cuanto a que podemos tener la tranquilidad -como decía Dalmás- de que existe una oportunidad de cosecha de estos montes que estamos viendo.

Abro un paréntesis. ¡Qué lindo que se ve sin los árboles esa zona en la que nos criamos, donde no existían! Ayer a la ida de la Expo Guichón lo veíamos con claridad. "Nos volvemos a ver entre vecinos" -como se dijo- es la clara expresión de lo que fue en su momento esa zona y que ya no es más; seguramente, por muchísimos años -quién sabe cuántos-, y capaz que ni nosotros lo podemos volver a ver de la manera que fue. Esta situación no la podemos desconocer, porque para que no ocurriera habría que prohibir la forestación en este país, y eso, lamentablemente, no lo va a hacer.

Creo que apuntar a las exigencias, a las necesidades, a mucho de lo que se ha ido haciendo posteriormente a estos incendios, como la Mesa Ejecutiva de Plenarios Municipales que se llevó a cabo en Piedras Coloradas, la Mesa de Diálogo en Paysandú, han ayudado, por ejemplo, con la contención psicológica en lo social en los diferentes centros poblados. Parecía que no había más nada por hacer, pero fue todo lo contrario. Estuve en una reunión a la que fue el escritor de un libro -que no recuerdo el nombre-, que además es psicólogo, y era increíble ver como la gente seguía con los problemas a flor de piel por aquel momento de terror que vivió.

Hay algo que no se va a hacer realidad, y es tener personal permanentemente en todos los centros poblados que viven de la actividad forestal. No es eficiente tener personal en forma permanente mirando un monte viendo si se prende o no. Creo que la prevención y la rigurosidad de las exigencias de contralor para los macizos forestales es más eficiente que tener bomberos sentados mirando la forestación.

Voy a dar una opinión muy personal. Creo que se debería actualizar la ley forestal en cuanto a los famosos 500 metros para que sea un metraje correcto en cuanto a las cercanías de los centros poblados. Sin duda, quedó en evidencia que ese fue uno de los peligros más grandes que se vivió; que no estaba presente; que no había contralor, y que fue una de las grandes falencias que padecimos. Además, creo que hay que trabajar dentro de los montes. Ayer, el ministro de Ganadería en la Expo Guichón expresaba que ante una nueva situación de déficit hídrico hay una alta posibilidad de que se repitan incendios forestales. Por esa razón, debemos prevenir y trabajar no solo con la gente que convive con ganadería y apicultura dentro de los montes, sino también con los propios productores.

Se estaba hablando de volver a reiniciar el proyecto del Hotel de Terneros, no como respuesta a los incendios forestales. Los números del último Hotel de Terneros -que fue tardío, pero fue eficiente- mostraron una herramienta productiva muy buena.

Ayer, se hablaba entre los vecinos de la zona que ante una situación de incendios forestales atacamos con prevención y mucho tiempo de antelación para minimizar el impacto. Ni Dios permita que vuelva a suceder lo que sucedió. Sabemos que si no hacemos nada y no actuamos rápidamente con miras a mediano y largo plazo lo vamos a volver a vivir.

Entonces, queremos apoyar y mejorar esta redacción a efectos de atacar los temas más grises. Estoy de acuerdo con la prevención y en dar solución a la producción forestal.

SEÑOR TEXEIRA (Rogelio).- Anoté dos o tres cosas a partir de lo que se fue diciendo.

El diputado Menéndez hablaba del tema de las salidas. Así como en la prevención de incendios a nivel de los edificios buscamos que la gente tenga una vía de escape, es necesario que los pueblos la tengan también, que no queden encerrados entre el macizo forestal. Pero, a su vez, es necesario tener una fuente de agua en cada una de esas vías; que el pueblo siempre pueda llegar a una vía de agua, que no quede cortado un depósito de agua para poder combatir ese fuego. Muchas veces, esta puede terminar siendo la línea última de defensa frente a la posibilidad de quemar un pueblo, una ciudad, un caserío, una escuela o la casa propia de algún productor.

Con respecto a la distancia, la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial estaba trabajando en generar una modificación de un artículo de la Ley de Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial para establecer una distancia mínima, que probablemente no deba ser la misma cuando se trata de plantaciones de pinos, que producen voladuras, que de eucaliptos u otro tipo de árboles. Pero, esa distancia está pensada en función del riesgo del incendio y no en función de la necesidad de los pueblos.

Hay una discusión en torno a la distancia de Guichón, que es una de las pocas localidades que tienen ese ejido. La existencia de una línea de los ejidos era un poco la fundamentación de las Leyes de Indias, que era para un determinado uso y debía quedar vacío. Por eso, tenemos en Montevideo la calle Ejido, que es precisamente la distancia que existía entre el muro de la Ciudadela y lo que quedaba fuera; un lugar para poder ver al enemigo en aquel momento por una cuestión de defensa. Acá el enemigo no es un invasor portugués ni el malón charrúa, sino que se trata de poder cuidarse frente al fuego. Además, ese espacio puede tener otros usos recreativos, como cría de animales o hasta que un trabajador rural pueda soltar algún matungo que tenga como herramienta de trabajo.

En la discusión de Guichón, los pobladores planteaban no solamente lo que refiere al área de seguridad, sino también -como decía Javier y recién reiteraba el diputado Moreno-, lo que tiene que ver con la distancia, con poder ver un poco más allá del paisaje desde la propia localidad. El planteo desde Guichón partía de 1.000 metros y no de 500 metros, entre otras cosas, para no sentirse tan oprimidos en ese sentido; es decir, queda un lugar un poco más lejos para poder mirar y para poder disfrutar desde otros lugares, que no sea solamente desde la más o menos rentable producción económica.

La discusión de Guichón terminó en la Junta Departamental, y la distancia quedó en 500 metros. Nosotros entendemos que es la mínima que se debe tener. Por eso, estaría bueno escuchar a la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, y plantearle estas otras cosas.

En definitiva, lo del comienzo. Entendemos necesario proteger no solamente los centros poblados, los caseríos -más grandes o más chicos-, sino también las propias viviendas de los productores rurales dispersas en el medio y que a veces tienen problemas hasta para tener sol, porque la mitad del día les da sombra de la propia forestación. Además, fueron los que estuvieron en mayor riesgo durante los incendios de este último verano.

No sé cuál es el pronóstico de la Niña o el Niño para este verano, las posibilidades de mayor o menor sequía, pero es muy bueno lo que planteaba el diputado Fratti en cuanto a tener un proyecto aunque sea con media sanción antes de comenzar el verano, a efectos, entre otras cosas, de dar una señal de que hay una preocupación por parte, en este caso, de la Comisión de Ganadería en atender el problema, hacerse cargo y ocuparse.

SEÑOR DALMÁS (Javier).- Como síntesis, en cuanto al establecimiento de vigilancia, está perfecto; hoy por hoy, sabemos que hay aviones y que está todo más o menos instrumentado; el control puede ir por otros lados.

Esas cuestiones a las que se hacía referencia, que tienen que ver con la redacción, son fácilmente subsanables.

Lo que nos parece más importante es que el Parlamento, como máxima jerarquía al momento de elaborar disposiciones que rigen el funcionamiento de los sectores productivos de la sociedad en general, vaya al hueso de la cuestión, a un cambio estructural, como lo propone este proyecto de ley. Acá podemos tener soluciones que prácticamente no tocan el *statu quo* y que tienen un carácter que nosotros llamamos cosmético o podemos aprovechar la oportunidad para hacer un tipo de cambio estructural que realmente haga la diferencia el día de mañana.

Así que, si el presidente y los compañeros están de acuerdo, podemos proponer eliminar el literal b) del artículo 7º, si eso contribuye a que se vaya al meollo de la cuestión en lo estructural, en definitiva, a lo que tenemos que cambiar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a pasar a la ronda de preguntas por parte de los señores diputados.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Damos la bienvenida a los compañeros que están participando vía Zoom.

Como el presidente aclaró que no había firmado el proyecto por algunos puntos en los que no estaba de acuerdo, yo quiero aclarar que no lo firmé porque estaba enfermo, pero estoy de acuerdo. Como decía el señor Javier Dalmás, creo que se pueden hacer algunas modificaciones y cambiar algunos términos, pero, en general, estamos de acuerdo con el proyecto. Con el asesoramiento de los técnicos en los temas de ambiente seguramente podamos proponer algún cambio, alguna mejora. Tal vez, ustedes, con más tiempo -fuera de la situación de urgencia de aquel momento-, también nos pueden hacer llegar alguna propuesta de cambio y de mejora.

De manera que, en lo global, estamos de acuerdo con el proyecto y creemos que algunas de las propuestas que se hacen son buenas. Reitero que no firmé esta iniciativa porque en esos días no estaba viniendo a la Comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Con respecto al proyecto de ley, creo que tendríamos que diferenciar o pasar algún tipo de raya en lo que refiere a la densidad de forestación, es decir, a la cantidad de árboles por hectárea.

Creo que el riesgo de propagación de incendios en los sistemas de silvopastoreo, donde se utilizan ciento cincuenta o doscientos árboles por hectárea, evidentemente, es mucho menor y allí el combate puede ser mucho más efectivo. Por lo tanto, creo que en el proyecto de ley deberíamos diferenciar aquel tipo de macizo forestal con densidad de

siembra de novecientas o mil plantas por hectárea de aquellos bajo confección de un sistema de silvopastoreo, que utilizan una menor densidad de plantación.

Por lo menos, voy a proponer esto desde mi punto de vista, para ver si se puede incorporar como parte del proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- En mi caso, redondeando mi intervención y acompañando las palabras de los compañeros, creo que hay temas en los que podemos seguir adelante y apoyar en un proyecto de ley, pero también hay otros que podemos presentar como una comunicación, porque son de alcance de decretos reglamentarios. La Comisión, por unanimidad, puede presentar un proyecto de resolución y, por ese canal, recomendar que los diferentes ministerios actualicen sus distintos decretos reglamentarios, en los que no tenemos competencia en cuanto a su modificación, actualización o eliminación.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Me parece que fue muy buena la visita al lugar y que es muy bueno el trabajo que ustedes han hecho.

Lo que quiero decir es que ustedes, que han hecho un trabajo tan importante, tienen que seguir insistiendo con esto. Si ustedes nos mandan más modificaciones y nosotros, a su vez, hacemos otras, esto no va a salir. Y les digo otra cosa: si esto no sale antes del verano, el tema pasará para el año que viene, el presidente será otro, las condiciones políticas también cambiarán y aparecerán otras cuestiones. Entonces, me parece que tenemos que agotar las críticas y modificaciones a este proyecto para que entre al plenario antes de terminar el período; y no nos queda mucho más que un mes. Si no sale en ese tiempo, llegamos al verano. Y si pasa el verano y no hay ningún incidente, se va a decir: "¿Y para qué vamos a votar si está todo controlado y no hay problemas?". Puede haber un incidente o no. Si no pasa nada, eso va a favor de "Dejá quieto; no hagas nada", porque es más fácil.

Simplemente, quería puntualizar eso porque me parece bien importante que ustedes insistan y, de alguna manera, nos cobren que tomemos una resolución con respecto a este documento.

Muchas gracias.

SEÑOR DALMÁS (Javier).- Quiero hacer una pregunta, porque desconozco cuál es el procedimiento. Quisiera saber en qué momento ustedes, como Comisión, votan el pase del proyecto al plenario o qué falta en la Comisión para que eso suceda. Veo que hay consenso con respecto al proyecto en el sentido de que está bien, que se pueden hacer aportes, como el que acaba de hacer el diputado, en cuanto a la densidad de plantación de los árboles. La pregunta es qué falta para el acuerdo y el pasaje del proyecto al plenario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Después de estos intercambios, cada diputado se lleva a su escritorio las tareas correspondientes. En las próximas reuniones o entremedio de ellas se hacen los aportes correspondientes en cuanto a modificación, eliminación o agregado en la redacción del proyecto, y se propone un plazo máximo para poner a votación el proyecto en la Comisión. Posteriormente, si se aprueba en Comisión, se envía al plenario.

Los ritmos parlamentarios son lentos. Por eso, suscribo lo que decía el diputado Fratti, en el sentido de tratar de mejorar lo que sea necesario para que en las pocas reuniones que nos quedan este año podamos aprobarlo y antes de fin de año, al menos, tenga media sanción en la Cámara de Diputados.

A modo de recomendación, si ustedes quieren hacer alguna modificación -por ejemplo, recién se propuso la eliminación de parte de un artículo- o alguna otra aclaración, pueden hacerlas llegar a la Comisión por las vías formales, como siempre, para que lo consideremos entre nosotros. Puedo decir que en esta Comisión tenemos un buen ambiente y ánimo de intercambio -estoy orgulloso de eso-, inclusive, en el grupo de WhatsApp a través del cual nos comunicamos para dar celeridad al tratamiento de los diferentes temas.

Agradecemos su participación. Estaremos en comunicación por las vías formales y también por las informales, porque cualquiera de los diputados integrantes de esta Comisión, estamos disponibles para atender sus inquietudes.

SEÑOR DALMÁS (Javier).- Muchas gracias. Saludos.

(Concluye la conexión vía Zoom)

SEÑOR PRESIDENTE.- Para terminar con este punto, nos llevamos la tarea de estudiar esta redacción, de manera de concretar un texto en las próximas reuniones, no más allá de las de noviembre, y sacar adelante este proyecto.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL (Nelson).- Tenemos pendiente el proyecto relativo a la faena predial.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, precisamente, me iba a referir a eso. Antes, hay otro proyecto que deberíamos aprobar -como ya hablamos el martes pasado-, relativo al registro de los animales preñados en los establecimientos industriales, tanto bovinos como ovinos. Hay que aprobarlo como proyecto de resolución y subirlo.

En cuanto al proyecto de faena predial, como compartí con ustedes, tengo una redacción alternativa. También tenemos el proyecto de Menéndez, sobre jaurías de perros, con su alternativa y actualización, que deberíamos tratar de sacar antes de fin de año.

Así que tenemos tres proyectos de ley bien importantes en los que deberíamos trabajar para poder sacarlos antes de fin de año.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- En virtud de que por la rendición de cuentas la patente de perros ya no será más obligatoria, y de que la iniciativa que presenté refería a ciertos estímulos como la exoneración de la patente de perros ante la castración de mascotas, volví a redactar el proyecto de ley, sacando algunas cosas. Espero que de aquí a tres o cuatro meses el INBA o el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca no aprueben otras cosas y tengamos que redactar nuevamente el proyecto.

Ya tengo la redacción y voy a ingresar el proyecto por Secretaría.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Considero que lo ideal sería que en la primera sesión de noviembre nos dediquemos solo a tratar estos tres proyectos y no recibir delegaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pienso lo mismo.

Justamente le había comentado a la secretaria que en las próximas sesiones nos íbamos a dedicar a hacer correcciones a las redacciones a fin de dar un cierre a estos temas, porque al recibir delegaciones nos seguimos distrayendo y perdiendo tiempo.

Debemos considerar el proyecto de resolución relativo a: "Registro sistemático de hembras ovinas y bovinas preñadas que ingresan a faena".

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Corresponde votar miembro informante.

Se ha propuesto a quien habla como miembro informante.

Se va a votar.

(Se vota)

—Cinco en seis: AFIRMATIVA.

(Diálogos)

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠